



ASISTENCIA TÉCNICA AL PROGRAMA
"ACCESO AL EMPLEO A TRAVÉS DE LA MEJORA DE LAS HABILIDADES LABORALES Y EL
FOMENTO EMPRESARIAL EN HONDURAS" (EURO EMPLEO)
LA/2019/412-746

**ESQUEMA DE PRIORIZACIÓN PARA LA PUESTA EN MARCHA DEL PLAN DE
MEJORA DE LOS CCI.**

MCP34: Mejora de la calidad y la cobertura de los Centros de Cuidado Infantil de la
Secretaría de Trabajo y Seguridad Social

Junio de 2023

Edgar González
Cristian Bercián
Pablo Mazzini
Jorge Campanella

Asistencia Técnica implementada por:

IDOM  **involas**



Este documento fue realizado con la contribución de la Unión Europea. Su contenido es exclusiva responsabilidad de sus autores y no necesariamente refleja los puntos de vista de la Unión Europea.

Esquema de priorización para la puesta en marcha del Plan de Mejora de los CCI

AT34 UE - DGPS/SETRAS

La disponibilidad de presupuesto y la contratación de personal son condiciones previas a la puesta en marcha del plan de mejora.

Actividad	Implica fondos	2do. Semestre 2023	1er Semestre 2024	2do. Semestre 2024	Observaciones
Asignación presupuesto disponible/Gerencia Administrativa de la SETRASS	NO				Clarificar origen de los fondos (presupuesto ordinario de SETRASS 2023, fondos de apoyo presupuestario 2023, fondos adicionales de apoyo presupuestario solicitados a SEFIN para 2023 y remanente del programa Chamba Vivís Mejor).
Ajustar perfiles de personal de los CCI y de la SGPS considerando el plan de mejora.	NO				Bajo responsabilidad de la DGPS y despacho.
Acuerdo con RRHH SETRASS y Servicio Civil	NO				Ajustar los perfiles y acordar con Servicio Civil la creación de nuevas plazas. Acordar la participación de la DGPS en el proceso de selección

CAPITAL HUMANO

Actividad	Requerimientos	Implica desembolso de fondos	2do. Semestre 2023	1er Semestre 2024	2do. Semestre 2024	Observaciones
Departamento Protección Infancia	1 Responsable de dirección del CCI. 1 Coordinación del componente acompañamiento psicológico 1 Coordinación del componente acompañamiento social 1 Responsable de apoyo administrativo a los CCI.	SI				El nombramiento de la persona responsable de la dirección de los CCI es la primera prioridad, se sugiere habilitar la posibilidad de que las actuales directoras de los CCI y las dos supervisoras de los CCI puedan postularse y participar como candidatas al cargo. Esta estrategia podría generar como incentivo al personal y reduce la curva de aprendizaje del nuevo personal. Es prioritario completar el personal de la DGPS para ordenar y garantizar la gestión, supervisión y orientación de los CCI haciendo énfasis en la importancia de la estimulación temprana y dar importancia a este tema dentro del POA 2024.
9 Centros de Cuidado Infantil	Responsables de Dirección de CCI.	NO				Clarificar situación de Santa Rosa de Copán.
	5 Oficiales de compras	SI				
	4 Responsables de Enfermería	SI				
	7 Responsables de la Educación de los niños y niñas	SI				Prioridad por cargos de atención directa a los niños
	31 Responsables del cuidado de los niños y niñas.	SI				Prioridad por cargos de atención directa a los niños
	6 Responsables de Cocinas	SI				Prioridad por importancia de alimentación
	16 Responsables de Aseo	SI				Prioridad por higiene para los niños y evitar que otro personal asuma tareas de limpieza del CCI.

	9 Responsables de Vigilancia/Mantenimiento	SI				El personal de vigilancia debería asumir algunas funciones básicas de mantenimiento del CCI, como por ejemplo limpia de canales de agua de lluvia, electricidad básica, jardinería, esto debería formar parte de sus funciones en el contrato.
	9 Responsables de acompañamiento Psicólogo	SI				Es necesario implementar acciones para el apoyo psicológico y social, actividades de estimulación temprana diferenciadas y crear condiciones adecuadas para que todos los niños y niñas de los CCI accedan a un desarrollo infantil adecuado.
	9 Responsables de acompañamiento Social	SI				
EQUIPAMIENTO DE LOS CCI						
Equipamiento y mobiliario	Gestión proceso de compra tomando en cuenta las especificaciones técnicas incluidas en el plan de mejora.	NO				La DGPS elaborar solicitud de compra con base a especificaciones técnicas (plan de mejora) y la remite a visto bueno del viceministro, posteriormente se hace requerimiento de compra a gerencia administrativa.
	Licitación	Si				
Material didáctico	Gestión proceso de compra tomando en cuenta las especificaciones técnicas incluidas en el plan de mejora.	NO				
	Licitación	Si				
Otros materiales	Gestión proceso de compra tomando en cuenta las especificaciones técnicas incluidas en el plan de mejora.	NO				
	Licitación	Si				

SISTEMA DE INFORMACIÓN – GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN						
Puesta a disposición de un Sistema de Información para la Gestión de los CCI	Equipamiento para conectividad de todos los CCI y ruteo a salas	SI				
	Definición de dimensiones sustantivas e indicadores a registrar	NO				
	Desarrollo del Software de soporte del sistema	No/Si				Definición de si se hace uno nuevo o se utilizan los existentes
	Revisión del proceso de elaboración del POA, las dimensiones relevadas y la gestión de la información para la toma de decisiones de la DGPS y de los CCI	NO				Revisar las dimensiones e indicadores actuales del POA Incorporación de líneas de compras de mobiliario, materiales y otros insumos Coordinación de DGPS con Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión (UPEG)
INFRAESTRUCTURA						
Mejora de espacios físicos de los CCI.	Vaciamiento de bodegas y espacios de estimulación temprana.	NO				Accionar en DGPS, Gerencia Administrativa y Bienes Nacionales
	Ratificación de obras priorizadas – priorización de CCI.	NO				En función del presupuesto disponible
	Elaboración de pliegos y convenio tomando en cuenta las especificaciones técnicas del plan de mejora	NO				
	Firma de convenio para la implementación del plan de mejora de infraestructura	SI				
	Realización de obras	SI				
	Supervisión de ejecución	SI				

COORDINACION INTERINSTITUCIONAL						
Articulación Interinstitucional	Acuerdo con CONEANFO	NO				Formación del personal actual de los CCI, formación de educadoras en primera infancia a implementar en los CCI abierto a la comunidad.
	Acuerdo con UNICEF	NO				Formación en prevención de violencia Apoyo a supervisión técnica de los CCI con materiales para el trabajo con los niños y con las familias.
	Acuerdo con DINAF	NO				Manejo de situaciones de violencia doméstica. formación de los equipos de los CCI
	Acuerdo con Educación	NO				Acuerdo sobre contenidos y requerimientos a las maestras y directoras, complementariedad en la gestión. (Ejemplo de La Ceiba) Participación de SETRASS en Mesa que define currícula de 0 a 6 años.
	Acuerdo con SALUD	NO				Acuerdo para que los centros de salud prioricen la realización del control de salud del niño sano para la población que asiste a los CCI, realización de actividades en CCI con niños, personal y familias
	Acuerdo con SEDESOL	NO				Formación en desarrollo infantil
Articulación Intra SETRASS	Acuerdos con RRHH, Administración, RRMM, Observatorio del Mercado Laboral, Oficinas de Si Empleo,	NO				Resolución de ministra para priorizar la coordinación de otras Direcciones con la DGPS por los CCI Definición de referentes de cada dirección como interlocutores para operativizar la coordinación dentro de la SETRASS
ASISTENCIA TECNICA						
Diseño de plan para la gestión del	Elaboración, socialización y aprobación de TDR	NO				La aprobación de los TDR debe ser consensuados con la AT de largo plazao. No se

<p>servicio de alimentación que brindan los CCI, para garantizar una alimentación adecuada a los niños de los CCI y crear condiciones favorables para que sus madres se inserten el mercado laboral.</p>						<p>requiere personal de la SETRASS para la puesta en marcha de AT.</p>
--	--	--	--	--	--	--